



06 de octubre de 2023

INFORMACIÓN INTEGRAL

Desde CCOO, ATP-SAe y UGT-AIRE, una vez atendidas las reclamaciones correspondientes y actualizados los datos en el sistema, queremos informaros que a lo largo del próximo día 10 de octubre, **estarán disponibles en Integra los datos personalizados de los resultados del proceso salarial de 2023** donde, entre otras cosas, podremos comprobar cuál es el Puesto Tipo al que estamos asignados o la puntuación que nos han aplicado para acceder o no a una posible Revisión Salarial Individual.

Esta información estará disponible solo hasta final de año, por lo que **recomendamos hagáis una copia de esta información**. Solo así, podrás disponer de hechos que avalen una posible reclamación en tu promoción, en tu rango salarial o puesto tipo.

Si a lo largo del año necesitas algún dato de los que aparecen en el pantallazo de INTEGRA y éste ya no estuviera, puedes acudir a tu HRBP para solicitárselo.

Para facilitártelo, te damos una breve explicación de los principales conceptos con los que te vas a encontrar:

- **Siglum de evaluación:** Comprueba el siglum al que estás asignado. Este definirá cuál es el punto o nota de corte establecido que te permite optar a una posible Revisión Salarial Individual.
- **Objetivos:** Te dan el valor porcentual de la media del grado de consecución de tus objetivos de los dos últimos años. Este valor es el que fija tu puntuación para la RSI en el campo «**Desempeño Individual**».
- **Proceso de Revisión Salarial:** De vital importancia en este apartado es el **Puesto Tipo** en el que has sido encuadrado. Tu Puesto Tipo debe corresponderse con las funciones y responsabilidades que realmente ejerces. De él depende tu rango salarial y la puntuación que por este concepto te aplican para la RSI.
- **Comprueba también la puntuación** que te asignan por antigüedad, que debe corresponderse con tus años en política salarial a fecha de 31 de diciembre de 2022, a razón de 0,12 puntos por año.
- **Y revisa la evaluación** con la que tu manager ha valorado tu trabajo realizado durante el año 2022.
- Por último, aunque han participado para la posible obtención de RSI todo aquel que estuviera dentro del 75% de las puntuaciones más altas, **sigue apareciendo un cuadro donde quedan reflejadas tus promociones durante los últimos 5 años**. Este apartado resulta especialmente importante para aquellos que, habiendo superado el punto de corte de su función (TOP45), no han promocionado, pues el Convenio te garantiza una promoción si has estado en TOP 45 en 3 años consecutivos o 3 años discontinuos lo largo de 5 años.

Esta es una breve explicación de las principales nociones de la página Integra.

Si necesitas cualquier aclaración adicional referente a la interpretación de estos conceptos, no dudes en ponerte en contacto con nosotros.